# VALORACIÓN DE LA RECREACIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA, ESPAÑA)

J. GONZÁLEZ-ARENAS[1], J.A. CAÑAS[2], M. ARRIAZA[3] P. RUÍZ-AVILÉS[4] y E. NAVARRETE[5]

[1 3 4 5] Departamento de Economía y Sociología Agrarias. Centro de Investigación y Formación Agraria "Alameda del Obispo" Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Apartado de Correos 3092. Córdoba 14080 *E-mail*: jgonzalez.cifao@cap.junta-andalucia.es

[2] Dpto. Economía, Sociología y Política Agrarias. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba. Apartado de Correos 3048. 14080 Córdoba. *E-mail*: es1camaj@uco.es

## RESUMEN

En la encrucijada de un nuevo milenio, se hace necesario reflexionar y profundizar sobre la optimización económica y ambiental del ocio en las sociedades humanas.

Un ocio que debe hacer posible la consecución de un turismo sostenible y solidario en general, y en particular, en aquellos territorios en los que apenas hay un valor de uso establecido para la recreación.

En el estudio desarrollado en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos (Córdoba), se realiza una aplicación de uno de los métodos más usados en la valoración económico-ambiental de recursos sin valor de mercado: el método de valoración contingente.

Los resultados obtenidos indican que un alto porcentaje de usuarios del recurso no está dispuestos a pagar por su disfrute.

**P.C**.: recreación, parque natural, Andalucía, valoración contingente.

## SUMMARY

Facing the new demands of our society in this Millennium makes necessary to analyse the economic and environmental optimisation of the increasing importance of leisure. The recreational use of protected areas must be guided by criteria of sustainability that reconcile the economic development of surrounding areas and the environmental impact on such natural places. In this analysis, onefirst step consists on the valuation of non-priced environmental goods, like the recreational value of protected areas. In this paper, we followed, namely, the contingent valuation methodology (direct approach) to address the problem. Theapproach showed a high percentage of users rejecting the idea of paying to have access to the protected area. The overall use-value of the area reached by the methodology are somehow disappoint and suggest that more work should be done on the methodological side.

**K.W.**: leisure, protected areas, Andalucía, contingent valuation.

## INTRODUCCIÓN

El Medio Ambiente cumple una serie de funciones que afectan al bienestar de la sociedad. La Economía Ambiental trata de hallar la manera de apreciar estas funciones intentando dar valor a una serie de recursos naturales y *externalidades* positivas que las zonas de montaña y otros ecosistemas valiosos proporcionan a toda la sociedad. O, por contra, los *costes ambientales* que suponen determinadas agresiones al medio.

Para aproximarnos a esta valoración se dispone ya de una serie de métodos, la mayoría aún en discusión, entre otras razones porque no resulta fácil compatibilizar diferentes y, en ocasiones, encontrados intereses. Teniendo en cuenta que los supuestos de partida, así como las herramientas de análisis aplicadas, son discutibles, junto con la ausencia de datos contables, es necesario aceptar los resultados de estos estudios con cautela. Podemos añadir a estas dificultades la dimensión ética de estos métodos de valoración, debido a la inclusión de elementos subjetivos difícilmente cuantificables.

Hoy día el componente recreativo y de ocio que despegó en España en los años setenta sigue en ascenso y en mayor medida que otros servicios ligados a los espacios naturales u otros productos turísticos. Pensamos que, por ello mismo, tampoco es solución el conformismo, y siempre es mejor reflexionar sobre el problema, porque ello permite la discusión y avanzar en el perfeccionamiento de estos métodos. Métodos que, por otro lado y en nuestro caso han sido similares a los que se han aplicado en diferentes países de Europa. A continuación exponemos los resultados obtenidos en la valoración recreativa en el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, como ejemplo de la línea de trabajo que venimos desarrollando en los Parques Naturales andaluces, y en donde ya tratamos ahora de profundizar tanto en los resultados como en la mejora de todas estas técnicas de valoración medioambiental.

## MATERIAL Y MÉTODOS:

El Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, con una extensión es de 67.202 hectáreas, se localiza en el oeste de la provincia de Córdoba, formando parte de Sierra Morena.

Se trata de una zona montañosa tapizada por el bosque mediterráneo y por etapas degradativas del mismo. El río Bembézar drena la mayor parte del área protegida. Además, existen numerosos arroyos y embalses como el de Bembézar y el del Retortillo. Sus valores paisajísticos son excepcionales y cuenta con una gran tradición cinegética no sólo a escala nacional sino también internacional.

Las masas forestales están formadas básicamente por encina *(Quercus rotundifolia)*, alcornoque *(Quercus suber)*, quejigo *(Quercus faginea)* y pino piñonero *(Pinus pinea)*. En el sotobosque destaca la presencia de fresnos *(Fraxinus excelsior)*, lentiscos *(Pistacia lentiscus)*, tamujos (*Securinega tinctoriae)*, brezos *(Erica scoparia*) y jaras *(Cistus salvifolius*). Los abundantes cursos de agua permiten la presencia de una rica vegetación de ribera dominada por los sauces (*Salix sp*.)

El Parque Natural, además de albergar al ciervo *(Cervus elaphus)* y al jabalí *(Sus scrofa)*, constituyen el hábitat de numerosas especies protegidas y en peligro de extinción como el lince (*Lynx pardina*), el meloncillo *(Herpestes ichneumon)* y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). En Hornachuelos, junto con el águila imperial *(Aquila adalberti)*, el águila real (*Aquila chrysaetos*) y otras rapaces, conviven los tres buitres: el alimoche (*Neophron pernocterus*), el buitre leonado *(Gyps fulvus)* y el buitre negro *(Aegypius monachus)*.

Además de la actividad cinegética, la actividad agropecuaria ha sido el recurso tradicional de la región, junto con el aprovechamiento del corcho. Restos romanos y árabes atestiguan una antigua presencia humana en el área del actual Parque Natural protegida por Ley desde 1989.

Para la realización de la valoración de la recreación en el Parque Natural se ha utilizado la metodología propia de la Economía Ambiental. En concreto se ha empleado el Método de Valoración Contingente (MVC).

Ese método de valoración ambiental es uno de los más utilizados. La idea básica de este método consiste en valorar los beneficios derivados de una mejora ambiental por la cantidad monetaria que los beneficiarios potenciales estarían dispuestos a pagar por la misma. Igualmente, los costes derivados de un daño ambiental se valoran por la cantidad de dinero que estarían dispuestas a recibir como compensación las personas afectadas (Romero, 1994).

Como para los bienes objeto de la valoración no existe un mercado, lo que este método propone es preguntar a los afectados, de un modo más o menos directo, las cantidades monetarias que ellos estarían dispuestos a pagar por un determinado beneficio ambiental, o que estarían dispuestos a aceptar como compensación por un cierto daño ambiental.

Un concepto de enorme importancia en el campo de la economía es el de beneficio, así pues

Pearce y Turner (1995) aseguran que “lo que la gente quiere” debe ser la medida de los beneficios. Por este motivo se deduce que si existe una preferencia positiva por algo implica una disposición a pagar por ello (DAP).

En nuestro trabajo se realizaron un total de 400 encuestas a visitantes del Parque Natural durante el Otoño y el Invierno de 1999.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con respecto a la disponibilidad a pagar una entrada por visitar el Parque Natural, el porcentaje de respuestas contrarias es del 44%. Esta cantidad es similar a la que aparece en algunos de los trabajos consultados, como el de Carbonero (1999) y el de Pérez *et al* (1996). Además, si no se llega a unas proporciones muy elevadas se considera incluso como un efecto deseable (Riera *et al*, 1994). Para algunos autores como Mitchell y Carson (1989) se trata de un porcentaje demasiado elevado ya que ellos lo estiman en torno al 20 y el 30% de la muestra.

Sin embargo, aunque sutilmente, también se aprecia la ligera diferencia a favor de los que sí están dispuesto a pagar una entrada, siempre y cuando dicho dinero se destine a la mejor conservación del Parque y de sus instalaciones y servicios.

Entre los motivos que los encuestados manifiestan para no pagar la hipotética entrada el más importante hace referencia al hecho de tratarse de un espacio natural público (32%). Este porcentaje es semejante al obtenido por Carbonero (1999) en otro Parque Natural de la provincia de Córdoba, el de la Sierra de Cardeña y Montoro, que se sitúa en torno al 40%.

Considerando exclusivamente a los visitantes que estarían dispuesto a pagar una entrada, hemos obtenido una media de 210 pesetas (1,26 euros), con una mediana igual a 200 Ptas. (1,20 euros). En este estudio utilizamos la media, que representa el valor de uso directo del Parque, según recomienda Riera (1994) porque consigue una mayor representatividad. Con esta cifra, y estimando una cantidad de 28.000 visitantes en 1999, se obtiene un valor de uso de 5.892.695pesetas (35.416 euros).

El valor relativo a la disposición a pagar por la visita obtenido en este trabajo es ligeramente inferior al obtenido por Carbonero (1999) en el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro (237 pesetas). Esto puede explicarse debido a que, aunque ambos espacios naturales poseen una riqueza ecológica y paisajística semejante, en nuestro caso el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos se encuentra más próximo a la capital cordobesa, lo cual implica una menor disposición a pagar. Lógicamente, cuando un individuo recorre 500 km para visitar un parque está dispuesto a pagar mucho más que si recorriera 10 veces menos.

Respecto a la disposición a donar una cantidad anual para la conservación del Parque, la distribución de las respuestas fue la siguiente: 137 están dispuesto a hacerlo, 214 no están dispuestos a donar y 47 ns/nc. La cantidad obtenida ha sido de 2.210 pesetas de media (13,28 euros). De entre los que manifestaron estar dispuestos a donar una cantidad anual, el valor de la moda fue de 10.000 pesetas

A modo de resumen se presenta el siguiente cuadro con los indicadores estadísticos más importantes con relación a la disposición a pagar una entrada y la disposición a donar una cantidad anual:

| | DAP (pesetas) | Donación (pesetas) |
|---|---|---|
| Promedio | 210 | 2.210 |
| Moda | 0 | 0 |
| Mediana | 200 | 0 |
| Máximo | 5.000 | 50.000 |
| Mínimo | 0 | 0 |
| Total agregado (28.000 visitantes) | 5.892.695 | 61.889.169 |
| Número de encuestas | 398 | 398 |

## CONCLUSIONES

1.- Si bien la metodología utilizada, en la valoración de los bienes y servicios aportados al ocio y la recreación por el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos está avalada por base teórica y buen número de estudios ya realizados, puede afirmarse que los indicadores utilizados y los supuestos de partida son sensibles al carácter de bienes intangibles y no mercantilizados de parte de sus funciones. De acuerdo con los propios supuestos de partida y de ese carácter sólo pueden alcanzarse a valorar algunas de sus múltiples funciones, o algunos de sus posibles usos.

2.- El Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos presenta como principales atractivos para sus visitantes el paisaje, pasar un día de campo y disfrutar del aire puro y, en cuarto lugar la actividad cinegética. Frente a lo que pudiera preverse, predomina el visitante pasivo frente a los que realizarían actividades deportivas o mixtas (como la caza), recorrer alguna ruta u observar la flora o fauna (visitantes activos).

3.- El perfil del visitante medio del Parque es el de un hombre con edad ligeramente inferior a los 49 años, con estudios universitarios, casado y con una familia integrada por 4 miembros. Procede y reside en Córdoba capital y realiza la visita durante el fin de semana, en coche propio, la ha efectuado más de una vez, no realiza paradas hasta llegar e invierte aproximadamente 60-70 minutos en su desplazamiento de ida.

4.- Los visitantes aseguran (en un 44%) que no pagarían entrada por visitar el Parque Natural, y como razones aducen que se trata de un bien público y es patrimonio de todos, aunque mayoritariamente –como es sabido- los terrenos sean de propiedad privada. De estos, un 65% declaran que ya abonan impuestos entre otras cosas para la conservación medioambiental.

5.- Finalmente los resultados obtenidos en esta y otras investigaciones similares llevadas a cabo en este Departamento, sugieren una baja sensibilidad medioambiental por parte de los usuarios de estos recursos naturales. Esta percepción se agrava si extendemos el análisis al total de la sociedad. Sirva como resumen el siguiente dato obtenido en esta investigación: los usuarios que están dispuestos a pagar una entrada (66% del total de visitantes) valoran el servicio, como media, con un precio que es inferior un tercio de una entrada de cine.

## BIBLIOGRAFÍA


Carbonero, M.D. (1999) *Valoración económico ambiental del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro.* Trabajo profesional fin de carrera. E.T.S.I.A.M. Córdoba.

Mitchell, R.C. y Carson, R.T. (1989) *Using surveys to value public googs: The Contingent Valuation method*. John Hopkins University Press, Baltimore.

Pearce, D.W. y Turner, R.K. (1995) *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*. Colegio de Economistas de Madrid, Madrid.

Pérez, L., Barreiro, J., Álvarez, B. y Barberán, R. (1996) *El valor recreativo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: Coste de viaje versus valoración contingente* en D. Azqueta y L Pérez (eds.) Gestión de Espacios Naturales. La Demanda de Servicios Recreativos. McGraw-Hill, Madrid: pp 173-192.

Riera, P., Descalzi, C. y Ruiz, A. (1994) *El valor de los espacios de interés natural en España. Aplicación de los métodos de valoración contingente y el coste del desplazamiento*, Revista de Economía Española, Monográfico "Recursos Naturales y Medio Ambiente".

Romero, C. (1994) *Economía de los recursos ambientales y naturales.* Alianza editorial. Madrid.